

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**MAJADAHONDA**

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Majadahonda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - 2) Domicilio: plaza Mayor, número 3.
 - 3) Localidad y código postal: 28220 Majadahonda (Madrid).
 - 4) Teléfono: 916 349 100. Ext. 9257.
 - 5) Telefax: 916 349 480.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
https://sede.majadahonda.org/portal/tablonVirtual.do?subseccion=OBR&opc_id=176&pes_cod=-1&ent_id=2&idioma=1
 - 7) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: 75/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: obras.
 - b) Descripción del objeto: contrato de obras para la ejecución del Ámbito 1 (franja central) del proyecto de renovación del pavimento de la Gran Vía y carretera de Boadilla (plaza de Colón-Francisco Umbral) en Majadahonda.
 - c) División por lotes y número: no.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Ayuntamiento de Majadahonda, plaza Mayor, número 3.
 - 2) Localidad y código postal: 28220 Majadahonda (Madrid).
 - e) Plazo entrega: el plazo total de ejecución de las obras se fija en cuatro meses a contar desde la firma del acta de comprobación del replanteo.
 - f) Admisión de prórroga: no.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): codificación CPV: 45233252-0 “trabajos de pavimentación de calles”.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios. Los establecidos en la cláusula VIII de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
4. Presupuesto base de licitación: 183.914,14 euros (IVA excluido), más un IVA de 38.621,97 euros. Importe total: 222.536,11 euros.
5. Garantías exigidas:
 - a) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: según lo establecido en la cláusula VII de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
 - b) Solvencia técnica y profesional: según lo establecido en la cláusula VII de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el último día fuese inhábil, la fecha límite será el día siguiente hábil.
 - b) Modalidad de presentación: manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Entidad: Ayuntamiento de Majadahonda (Servicio de Contratación y Patrimonio).
 - 2) Domicilio: plaza Mayor, número 3.
 - 3) Localidad y código postal: 28220 Majadahonda.
 - d) Admisión de variantes: no.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
8. Apertura de las ofertas
 - a) Descripción: apertura de los sobre B y C.
 - b) Dirección: plaza Mayor, número 3.
 - c) Localidad y código postal: 28220 Majadahonda.
 - d) Fecha y hora:
 - 1) Apertura del sobre B:
 - Quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si este día fuese inhábil o último martes del mes, se celebrará el día siguiente hábil.
 - A las diez y treinta horas.
 - 2) Apertura del sobre C:
 - Segundo miércoles siguiente al día en que se abre el sobre B. Si este día fuese inhábil, se celebrará el día siguiente hábil.
 - A las diez y treinta horas.
9. Gastos de publicidad: serán de cuenta del contratista adjudicatario, conforme a lo dispuesto en la cláusula XII del pliego de cláusulas administrativas particulares.
10. Otras informaciones: las proposiciones deberán ajustarse al modelo inserto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Majadahonda, a 30 de octubre de 2017.—El concejal-delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías, Manuel Ortiz Lázaro.

(01/36.223/17)

